

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 812 677**

51 Int. Cl.:

E05F 5/00 (2007.01)

E05F 1/16 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.11.2016 E 16382536 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.05.2020 EP 3170956**

54 Título: **Sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas**

30 Prioridad:

19.11.2015 ES 201531674

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.03.2021

73 Titular/es:

**ADINOR, S.L. (100.0%)
C/ Pico de los Conejos n° 2
47003 Santovenia de Pisuerga (Valladolid), ES**

72 Inventor/es:

MUÑOZ PELAYO, RICARDO

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PECES, Gustavo Adolfo

ES 2 812 677 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas

Campo técnico de la invención

5 La presente invención se refiere a un sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas, y al procedimiento de montaje e instalación asociado, armarios que se encuentran comprendidos dentro del sector del mobiliario doméstico y de interiores.

10 El sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas objeto de la invención tiene como finalidad principal el disponer de una herramienta capaz de reducir la velocidad de cierre de una puerta corredera perteneciente a un armario, de forma que evite atrapar los dedos de un usuario, y posibles impactos de la propia puerta con el marco lateral del armario, lo cual podría ocasionar un deterioro prematuro tanto del marco lateral como de dicha puerta corredera; además, el sistema requiere el uso de entidades físicas de fácil instalación, perfectamente instalable en cualquier tipo de puerta corredera, con independencia de la anchura de su guía superior e inferior, además de ser competitivo con respecto a los sistemas de amortiguación existentes en la actualidad.

Antecedentes de la invención

15 A modo de introducción, se conocen distintos tipos de sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas, los cuales se basan normalmente en un dispositivo de amortiguación y un elemento de accionamiento de este. De manera más específica, el dispositivo de amortiguación se fija mediante tornillos o elementos de fijación similares a la guía superior del marco de la puerta corredera, de forma que el fabricante indica, en el manual de montaje, la distancia a la que dicho dispositivo de amortiguación ha de ubicarse con respecto al lateral de la puerta corredera que hace de cierre del armario.

20 Del mismo modo, el elemento de accionamiento también se fija mediante tornillos o elementos de fijación similares, pero en este caso se fija en el lomo de la puerta, o a la superficie mayor interior de dicha puerta, de forma que nuevamente el fabricante indica, en el manual de montaje, la distancia a la que dicho elemento de accionamiento ha de ubicarse con respecto al lateral de la puerta corredera que hace de cierre del armario.

25 De manera aclaratoria, la posición relativa entre ambos elementos hace que estos funcionen conjuntamente para lograr disminuir la velocidad de cierre de la puerta corredera y, con ello, alargar la vida útil de ésta así como aumentar la calidad percibida de todo el armario. El funcionamiento se basa en primer lugar en la ubicación del elemento de accionamiento, el cual se ubica en la puerta corredera, y cuando esta se aproxima al cierre, es el propio elemento de accionamiento quien, a través de un resalte perteneciente a dicho elemento de accionamiento, entra en contacto con parte del dispositivo de amortiguación atornillado a la guía del marco de la puerta, y activa el dispositivo de amortiguación, haciendo que la propia puerta se vaya frenando hasta llegar al tope del recorrido del amortiguador. Es un sistema sencillo, práctico y muy eficaz de cara a alargar la vida útil de todo el armario, al reducir los impactos de las puertas con respecto a su marco.

30 Sin embargo, tal y como se ha indicado anteriormente, el usuario ha de tener en cuenta, durante la instalación del conjunto formado por el dispositivo de amortiguación y el elemento de accionamiento, las distancias indicadas por el fabricante, de forma que en el caso de que la medición se haga de manera errónea, o existan dispersiones en cuanto a la toma de medidas, el usuario ha de desatornillar o el dispositivo amortiguador o el elemento de accionamiento, hasta colocarlo en la posición idónea que permita el cierre pausado y suave de la puerta corredera con respecto al marco de esta. Se destaca que el tener que volver a posicionar el dispositivo amortiguador y/o el elemento de accionamiento implica dejar taladros visibles que afean el armario, disminuyendo la calidad percibida por el usuario, además de una gran pérdida de tiempo que se produce al no conseguir un ajuste perfecto a la primera.

35 Es por ello que, a la vista del inconveniente principal relativo a la necesidad de disponer de unas distancias determinadas de fijación entre el dispositivo amortiguador, el elemento de accionamiento y el propio marco de la puerta, se hace necesaria la aparición de un nuevo sistema de amortiguación para puertas correderas, capaz de simplificar tanto el diseño de sus componentes como el procedimiento de montaje e instalación asociado, evitando tener que tomar dimensiones predeterminadas y normalmente confusas, que puedan dar lugar a quebraderos de cabeza al usuario, al tener que desatornillar una o varias veces el elemento de accionamiento y/o el dispositivo de amortiguación, hasta conseguir que el freno amortiguado de la puerta corredera funcione correctamente, prestando especial atención a que un cliente, tras conocer el tiempo necesario para instalar el dispositivo amortiguador y el elemento de accionamiento, puede rechazarlo solo por ese inconveniente.

40 Un ejemplo de sistema de amortiguación que puede encontrarse en la solicitud internacional N.º WO-2014/169771-A1 comprende un dispositivo de amortiguación montado en el borde superior de una puerta corredera y un elemento de accionamiento sujeto en una guía superior a través de una pieza de soporte con aletas.

Descripción de la invención

55 La presente invención se refiere a un sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas según la

reivindicación 1.

Según la invención, el elemento de accionamiento está acoplado a la puerta, y el dispositivo de amortiguación está encajado en el interior de la guía de la puerta gracias a la presión de las aletas sobre las paredes laterales de la guía. En una realización que no es parte de la invención, el elemento de accionamiento está acoplado a la guía de la puerta gracias a la presión de las aletas sobre las paredes laterales de la guía, y el dispositivo de amortiguación está acoplado en la parte superior de la puerta, siendo dos soluciones a escoger en función del tipo de puerta corredera, marco y armario a emplear. Y por ello, en la segunda opción se describe cómo el elemento de accionamiento comprende un par de aletas ubicadas respectivamente en los laterales de dicho elemento de accionamiento, aletas que están configuradas para permitir tanto la sujeción del elemento de accionamiento en la guía de la puerta el propio armario, como el deslizamiento de dicho elemento de accionamiento arrastrado por el dispositivo de amortiguación durante el movimiento relativo entre ambos.

En relación con la configuración de las entidades principales que forman el dispositivo de amortiguación, este presenta, en la primera alternativa de realización, dos piezas soporte, donde en cada una de ellas se constituye un par de aletas encargadas de permitir la sujeción del dispositivo amortiguador en la guía del marco de la puerta corredera, de forma que dicha solución permite que el usuario no tenga que posicionar a una distancia determinada ni el dispositivo de amortiguación ni el elemento de accionamiento, ya que el dispositivo de amortiguación puede desplazarse a lo largo de la guía, al no estar atornillado como tal a esta, pero sí sujeto mediante la presión que ejercen las aletas de cada pieza de soporte con respecto a la guía del marco de la puerta corredera, simplificando enormemente su instalación y garantías de funcionamiento.

Aclarando que para el segundo caso, que no es parte de la invención, en el que el dispositivo de amortiguación se ubique en la parte superior de la puerta, este se acopla en dicha parte superior de la puerta, estando el elemento de accionamiento encajado en la guía del marco de la puerta a través de la presión de las aletas que posee la misma pieza en dicha segunda alternativa.

En relación con la primera alternativa, según la invención, y gracias a que el dispositivo de amortiguación no está anclado estáticamente a la guía, es el propio elemento de accionamiento quien lo coloca en su posición de servicio, ya que una vez el usuario ha colocado el dispositivo de amortiguación en la guía, este procede a cerrar la puerta corredera, y una vez el elemento de accionamiento activa el dispositivo amortiguador, lo arrastra hasta que el dispositivo amortiguador hace tope y la puerta corredera se cierra de manera suave y amortiguada. A partir de ese momento, el dispositivo amortiguador se mantiene fijo en la posición de servicio, siendo esta la correcta ya que el propio elemento de accionamiento es quien la define en el primer cierre de la puerta corredera.

De manera equivalente, en relación con la segunda alternativa, que no es parte de la invención, y gracias a que el dispositivo de accionamiento no está anclado estáticamente a la parte superior de la guía del marco de la puerta, es el propio dispositivo de amortiguación quien lo coloca en su posición de servicio, ya que una vez el usuario ha colocado el elemento de accionamiento en la guía, este procede a cerrar la puerta corredera, y una vez el elemento de amortiguación toca el elemento de accionamiento, arrastra la puerta hasta que el elemento de accionamiento hace tope y la puerta corredera se cierra de manera suave y amortiguada. A partir de ese momento, el elemento de accionamiento se mantiene fijo en la posición de servicio, siendo esta la correcta ya que el propio dispositivo de amortiguación es quien la define en el primer cierre de la puerta corredera.

En este sentido, se destaca la posibilidad de describir el procedimiento de montaje del sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas asociado en relación con la primera alternativa, el cual comprende las siguientes etapas, como se define en la reivindicación 5:

- a) acoplar el elemento de accionamiento a la puerta;
- b) encajar el dispositivo de amortiguación en la guía superior del marco de la puerta, a través de la deformación elástica de las respectivas aletas laterales de cada pieza de soporte; y
- c) desplazar la puerta hasta cerrar completamente el armario, de forma que el dispositivo de amortiguación se deslice a lo largo de la guía y arrastrado por el elemento de accionamiento hasta su posición de servicio.

De este modo, se reitera la gran ventaja con respecto al estado de la técnica conocida, y referida a cómo no se necesita atornillar el dispositivo de amortiguación a la guía del marco del armario de la puerta corredera, ya que este se encaja en el perfil existente en la guía, y es el propio elemento de accionamiento quien define la posición de servicio de sendos elementos del sistema de amortiguación objeto de la invención; en el que de manera aclaratoria, el elemento amortiguador del cuerpo oblongo del dispositivo de amortiguación ha de precargarse antes de desplazar la puerta hasta el cierre de esta, ya que de ese modo el elemento de accionamiento interactúa con el dispositivo de amortiguación y el posicionamiento de este último es el idóneo para su servicio.

En el caso de ejecutar la segunda alternativa, que no es parte de la invención, de ubicación de las entidades principales, se describen las siguientes etapas:

- a) acoplar el dispositivo de amortiguación a la parte superior de la puerta;
- b) encajar el elemento de accionamiento en la guía superior del marco de la puerta, a través de la deformación elástica de sus respectivas aletas laterales; y

c) desplazar la puerta hasta cerrar completamente el armario, de forma que el elemento de accionamiento se desplace a lo largo de la guía, y sea arrastrado por el dispositivo de amortiguación hasta su posición de servicio.

Según la invención, cada pieza de soporte del dispositivo amortiguador presenta una base rectangular sobre la que se acopla uno de los extremos del cuerpo oblongo, y en cada lateral de dicha base rectangular se constituye dicho par de aletas de la propia pieza de soporte, tal que cada par de aletas se ubica respectivamente en los lados de la base rectangular de cada pieza de soporte, y en la dirección paralela a la dirección longitudinal del cuerpo oblongo, siendo esta una geometría sencilla y perfectamente adaptable a los perfiles de las guías del marco de la puerta para su encaje; y en el que en los laterales de dicha base se constituyen sendas aletas las cuales se deforman elásticamente con respecto a las superficies interiores de la guía del marco de la puerta, pudiéndose conformar cada pieza de soporte de un material plástico o similar.

Con el objeto de poder acoplar, de un modo estático, el dispositivo de amortiguación a la guía una vez posicionado en su posición de servicio, se describe la opción en la cual cada pieza de soporte presenta una pluralidad de orificios configurados para permitir el paso de medios de fijación hacia la guía de la puerta corredera, pudiendo ser tornillos o medios de fijación similares.

De manera equivalente, la geometría del elemento de accionamiento de dicha segunda alternativa, que no es parte de la invención, presenta una base rectangular sobre la que se acopla uno de los extremos del cuerpo oblongo; y en cada lateral de dicha base se constituye dicha, al menos una, ala. Y con el objeto de poder acoplar, de un modo estático, el elemento de accionamiento a la guía superior del marco de la puerta una vez posicionado en su posición de servicio, se describe la opción preferente en la cual el mismo elemento de accionamiento presenta una pluralidad de orificios configurados para permitir el paso de medios de fijación hacia la guía superior del marco de la puerta corredera; pudiendo ser tornillos o medios de fijación similares.

En este sentido, y como continuación del procedimiento de montaje del sistema de amortiguación objeto de la invención de la primera alternativa, según la invención, se describe la posibilidad de que a continuación de la etapa c), el procedimiento comprende la fijación de cada pieza soporte en la guía superior del marco de la puerta, a través de tornillos atornillados a la guía, y que pasan a través de los respectivos orificios practicados sobre cada pieza de soporte o elemento de accionamiento. Recordando que, en la primera alternativa, según la invención, el dispositivo de amortiguación ya se encuentra colocado en su posición de servicio, y no requiere que el usuario tenga que ubicar dicho dispositivo a una distancia determinada del marco de la puerta próxima a su cierre.

Por último, y en relación con cómo se realiza el acoplamiento del elemento de accionamiento con respecto a la puerta o a la guía de dicha puerta, se contempla la posibilidad de que dicho elemento de accionamiento presente una pluralidad de orificios configurados para permitir el paso de medios de fijación hacia la superficie interior mayor de la puerta corredera o a los laterales de la guía de la puerta, al lomo de la puerta o a la guía superior del marco del armario, siendo estos preferentemente tornillos o similares.

En este sentido, y en relación con la primera alternativa, según la invención, y su procedimiento de montaje del sistema de amortiguación objeto de la invención, se contempla la opción en la cual en la etapa a) el acoplamiento del elemento de accionamiento a la puerta se realiza a través de tornillos atornillados a la puerta o guía de esta, y que pasan a través de los respectivos orificios practicados sobre dicho elemento de accionamiento.

Así pues, con la invención propuesta se obtiene un sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas, y un procedimiento de montaje asociado, capaces de reducir la velocidad de cierre de la puerta corredera perteneciente al armario, evitando impactos de la propia puerta con el marco lateral del armario; además, el sistema no requiere de herramientas adicionales para la instalación del dispositivo de amortiguación, ni tomar medidas de posicionamiento de este para su correcto funcionamiento, ya que se posiciona por sí mismo y durante el cierre de la puerta y gracias al elemento de accionamiento acoplado a esta y el arrastre de dicho dispositivo de amortiguación.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista bidimensional del dispositivo de amortiguación perteneciente al sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas objeto de la invención.

La figura 2 muestra una vista tridimensional del elemento de accionamiento perteneciente al sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas objeto de la invención, y correspondiente a la primera alternativa, según la invención.

La figura 3 muestra una vista tridimensional de una de las piezas de soporte del dispositivo de amortiguación perteneciente al sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas objeto de la invención, observándose dos pares de aletas ubicadas en los laterales de la base rectangular del propio soporte, y correspondiente a la primera alternativa.

La figura 4 muestra una primera vista tridimensional del dispositivo de amortiguación encajado en una guía del

armario para puertas correderas.

La figura 5 muestra una segunda vista tridimensional de la guía del armario para puertas correderas, así como la propia puerta corredera a desplazar.

5 La figura 6 muestra una vista tridimensional del elemento de accionamiento perteneciente al sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas objeto de la invención, y correspondiente a la segunda alternativa, que no es parte de la invención.

La figura 7 muestra una vista tridimensional del dispositivo de amortiguación perteneciente al sistema de amortiguación para armarios con puertas correderas objeto de la invención, y correspondiente a la segunda alternativa, que no es parte de la invención.

10 **Realización preferente de la invención**

A la vista de las figuras 1a 5, y teniendo en cuenta que en dichas figuras se representa la primera alternativa de realización, puede observarse cómo el sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas objeto de la invención comprende:

15 - un dispositivo (1) de amortiguación acoplado a una de las guías (2a) de una de las puertas (2) del armario; y
 - un elemento (3) de accionamiento acoplado a la puerta (2); el cual puede visualizarse en detalle en la figura 2, observándose cómo el elemento (3) de accionamiento posee un resalte (3a) configurado para entrar en contacto con el dispositivo (1) de amortiguación acoplado a dicha puerta (2), y reducir la velocidad del cierre de esta. Además, el elemento (3) de accionamiento presenta una pluralidad de orificios (3b) configurados para permitir el paso de tornillos de fijación hacia la superficie interior mayor de la puerta (2) corredera.

20 El dispositivo (1) de amortiguación está formado por:

- un cuerpo (4) oblongo que presenta a su vez un elemento amortiguador, definiendo una dirección longitudinal del cuerpo (4) oblongo paralela a la guía (2a) de la puerta (2) del armario; y
 - un par de respectivas piezas (5, 6) de soporte acopladas a los extremos de dicho cuerpo (4) oblongo, de forma que cada pieza (5, 6) de soporte presenta una base rectangular en la que se acopla uno de los extremos del cuerpo (4) oblongo y dos pares de aletas (7) ubicadas en los laterales de la base rectangular de la propia pieza (5, 6) de soporte, tal que cada par de aletas (7) se ubica respectivamente en los laterales de la base rectangular de cada pieza (5, 6) de soporte y en dirección paralela a la dirección longitudinal del cuerpo (4) oblongo, y configuradas dichas aletas (7) para entrar en contacto con las paredes laterales de la guía (2a), permitiendo tanto la sujeción del dispositivo (1) de amortiguación en el interior de la guía (2a) gracias a la presión de dichas aletas (7) sobre las paredes laterales de la
 25 guía (2a), como el deslizamiento de dicho dispositivo (1) de amortiguación a lo largo de dicha guía (2a).

Tal y como puede verse en detalle en la figura 3, cada pieza (5, 6) de soporte presenta una base rectangular sobre la que se acopla uno de los extremos del cuerpo (4) oblongo, y en cada lateral de dicha base se constituye un par de aletas (7) a modo de dobleces ortogonales con respecto a las superficies mayores de la base de cada pieza (5, 6) de soporte. Asimismo, cada pieza (5, 6) de soporte presenta una pluralidad de orificios (5a, 6a) configurados para permitir
 30 el paso de tornillos de fijación hacia la guía (2a) de la puerta (2) corredera.

En relación con el cuerpo (4) oblongo del dispositivo (1) de amortiguación, este presenta una ranura (4a) en forma de "L" en una de las caras en correspondencia con la ubicación de dicho resalte (3a) del elemento (3) de accionamiento; y configurada dicha ranura (4a) para permitir el alojamiento parcial de dicho resalte (3a) del elemento (3) de accionamiento, y activar el elemento amortiguador alojado en dicho cuerpo (4) oblongo.

40 En relación con el procedimiento de montaje del sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas objeto de la invención, este comprende las siguientes etapas:

a) acoplar el elemento (3) de accionamiento a la puerta (2);
 b) encajar el dispositivo (1) de amortiguación en la guía superior del marco (2a) de la puerta (2), a través de la deformación elástica de las respectivas aletas (7) laterales de cada pieza (5, 6) de soporte; y
 45 c) desplazar la puerta (2) hasta cerrar completamente el armario, de forma que el dispositivo (1) de amortiguación se desplace a lo largo de la guía (2a) y sea arrastrado por el elemento (3) de accionamiento hasta su posición de servicio.

Una vez posicionado, el usuario tiene que fijar el dispositivo de amortiguación con tornillos para, de ese modo, asegurar un correcto funcionamiento a lo largo del tiempo; para ello, y a continuación de la etapa c), el procedimiento comprende la etapa asociada a la fijación de cada pieza (5, 6) de soporte en la guía (2a) de la puerta (2), a través de tornillos atornillados a la guía (2a), y que pasan a través de respectivos orificios (5a, 6a) practicados sobre cada pieza (5, 6) de soporte.

Por último, y la vista de las figuras 6 y 7, y teniendo en cuenta que en la figura 6 se representa el elemento (3') de accionamiento de la segunda alternativa, que no es parte de la invención, puede observarse cómo el elemento (3') de accionamiento comprende un par de aletas (3c') ubicadas respectivamente en los laterales de dicho elemento (3') de accionamiento, aletas (3c') que están configuradas para permitir tanto la sujeción del elemento (3') de accionamiento en la guía (2a) (superior del marco) de la puerta (2) (el propio armario), como el deslizamiento de dicho elemento (3')

de accionamiento arrastrado por el dispositivo (1') de amortiguación durante el movimiento relativo entre ambos gracias a la existencia del resalte (3a') configurado para entrar en contacto con el dispositivo (1') de amortiguación y reducir la velocidad del cierre de la puerta (2).

5 A la vista de la figura 6, se observa cómo el elemento (3') de accionamiento está configurado para ser encajado a la guía (2a) superior del marco de la puerta (2) gracias a la presión de las aletas (3c') sobre las paredes laterales de la guía (2a); y a la vista de la figura 7, el dispositivo (1') de amortiguación en esta segunda alternativa de realización está acoplado en la parte (2b) superior de la puerta (2).

10 Asimismo, en la figura 7 se representa el dispositivo (1') de amortiguación acoplado a la parte (2b) superior de la puerta (2), y en el que dicho dispositivo (1') de amortiguación también presenta un cuerpo (4') oblongo y dos piezas (5', 6') de soporte asociadas; en el que dicho dispositivo (1') de amortiguación y el cuerpo (4') oblongo asociado presenta una ranura en una de las caras en correspondencia con la ubicación de dicho resalte (3a') del elemento (3') de accionamiento; y configurada dicha ranura para permitir el alojamiento parcial de dicho resalte (3a') del elemento (3') de accionamiento, y activar el elemento amortiguador alojado en dicho cuerpo (4') oblongo.

15 Adicionalmente, el elemento (3') de accionamiento presenta una pluralidad de orificios (3b') configurados para permitir el paso de medios de fijación hacia la guía superior del marco (2a) de la puerta (2).

20 A la vista de esta descripción y juego de figuras, el experto en la materia podrá entender que las realizaciones de la invención que se han descrito pueden ser combinadas de múltiples maneras dentro del objeto de la invención. La invención ha sido descrita según algunas realizaciones preferentes de la misma, pero para el experto en la materia resultará evidente que múltiples variaciones pueden ser introducidas en dichas realizaciones preferentes sin exceder el objeto de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas, que comprende:

5 - un dispositivo (1) de amortiguación y un elemento (3) de accionamiento, en el que dicho dispositivo (1) de amortiguación es para ser encajado en una guía (2a) superior de un marco de una puerta (2) y dicho elemento (3) de accionamiento está acoplado a la puerta (2), y comprende al menos un resalte (3a) configurado para entrar en contacto con el dispositivo (1) de amortiguación y reducir la velocidad del cierre de la misma; y en el que el dispositivo (1) de amortiguación comprende:

10 - un cuerpo (4) oblongo que presenta a su vez un elemento amortiguador, que define una dirección longitudinal del cuerpo (4) oblongo paralela a la guía superior del marco (2a) de la puerta (2) del armario; y

15 - un par de respectivas piezas (5, 6) de soporte acopladas a los extremos de dicho cuerpo (4) oblongo, de forma que cada pieza (5, 6) de soporte presenta una base rectangular sobre la que se acopla uno de los extremos del cuerpo (4) oblongo y dos pares de aletas (7) ubicadas en los laterales de la base rectangular de la propia pieza (5, 6) de soporte, tal que cada par de aletas (7) está ubicada respectivamente en los laterales de la base rectangular de cada pieza (5, 6) de soporte, y en dirección paralela a la dirección longitudinal del cuerpo (4) oblongo, y estando configuradas dichas aletas (7) para permitir que el dispositivo (1) de amortiguación quede sujeto en la guía (2a) superior del propio armario como resultado de la presión de dichas aletas (7) en las paredes laterales de la guía (2a), y para permitir el deslizamiento de dicho dispositivo (1) de amortiguación arrastrado por el elemento (3) de accionamiento durante el movimiento relativo entre ambos.

20 2. Sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas, según la reivindicación 1, **caracterizado porque** cada pieza (5, 6) de soporte presenta una pluralidad de orificios (5a, 6a) configurados para permitir el paso de medios de fijación hacia la guía (2a) superior del marco de la puerta (2) corredera o hacia la parte (2b) superior de la puerta (2).

25 3. Sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el cuerpo (4) oblongo presenta al menos una ranura (4a) en una de las caras en correspondencia con la ubicación de dicho, al menos un, resalte (3a) del elemento (3) de accionamiento; y estando configurada dicha ranura (4a) para permitir el alojamiento parcial de dicho resalte (3a) del elemento (3) de accionamiento, y activar el elemento amortiguador alojado en dicho cuerpo (4) oblongo.

30 4. Sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el elemento (3) de accionamiento presenta una pluralidad de orificios (3b) configurados para permitir el paso de medios de fijación hacia la superficie interior mayor de la puerta (2) corredera.

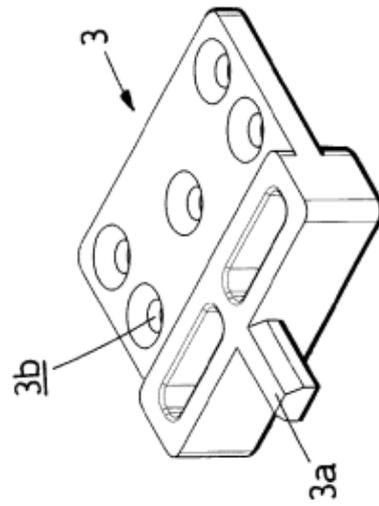
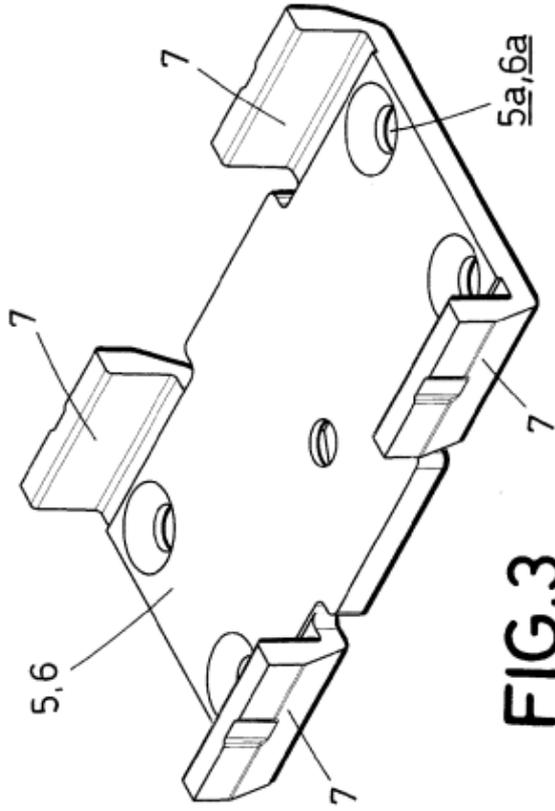
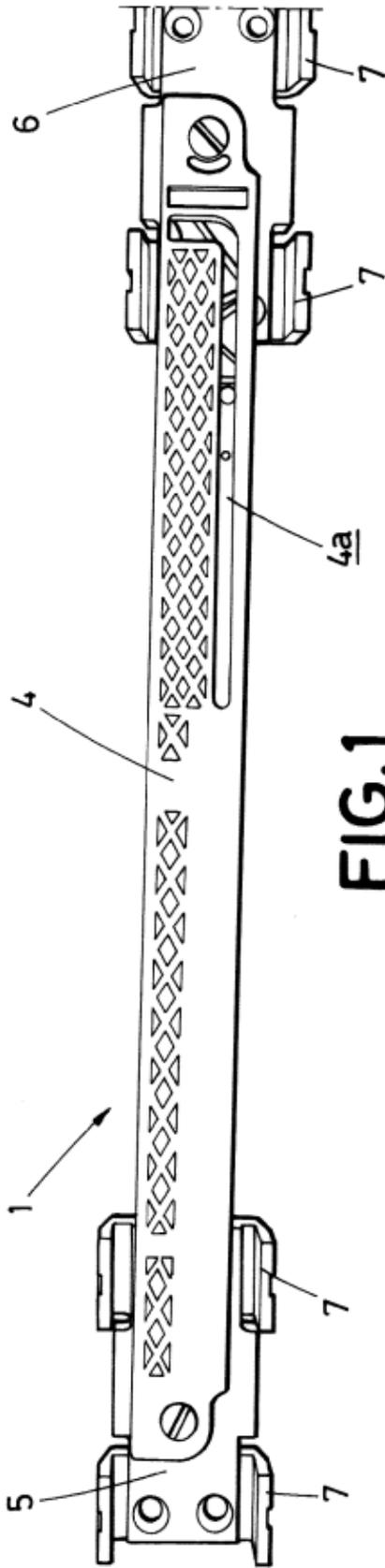
5. Procedimiento de montaje para montar el sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas definido en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** comprende las siguientes etapas:

35 a) acoplar el elemento (3) de accionamiento a la puerta (2);

b) encajar el dispositivo (1) de amortiguación en la guía (2a) superior del marco de la puerta (2), a través de la deformación elástica de las respectivas aletas (7) laterales de cada pieza (5, 6) de soporte; y

c) desplazar la puerta (2) hasta cerrar completamente el armario, de forma que el dispositivo (1) de amortiguación se desplace a lo largo de la guía (2a) y sea arrastrado por el elemento (3) de accionamiento hasta su posición de servicio.

40 6. Procedimiento de montaje para montar el sistema de amortiguación para armarios con puertas (2) correderas, según la reivindicación 5, **caracterizado porque** a continuación de la etapa c), el procedimiento comprende la fijación de cada pieza (5, 6) de soporte en la guía (2a) superior del marco de la puerta (2), a través de tornillos atornillados a la guía (2a), y que pasan a través de respectivos orificios (5a, 6a) practicados sobre cada pieza (5, 6) de soporte.



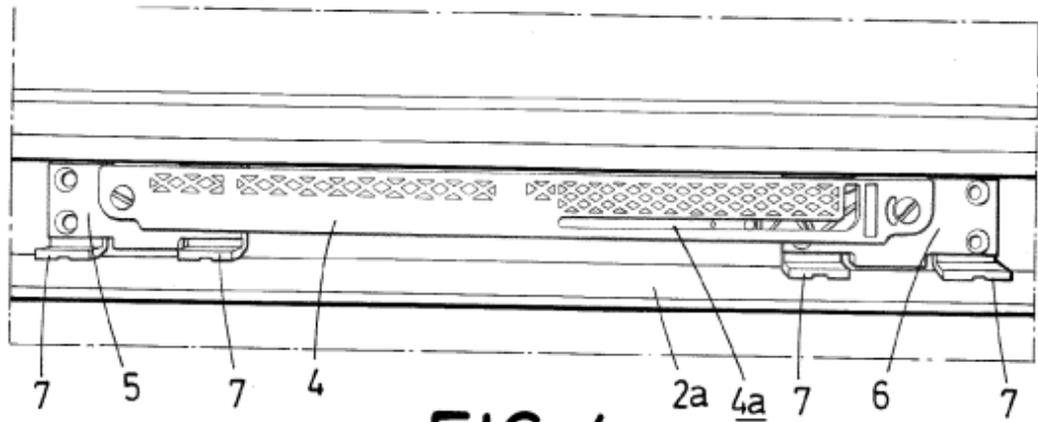


FIG. 4

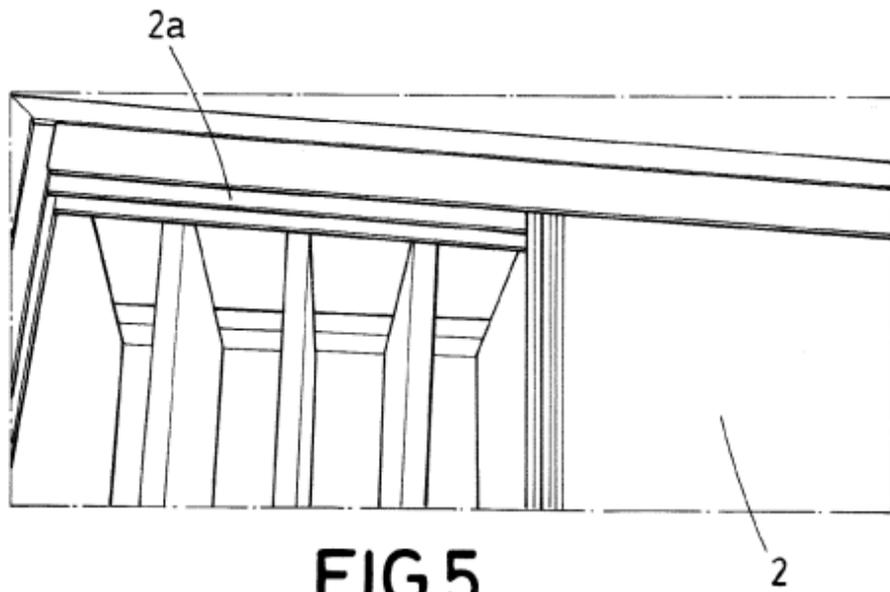


FIG. 5

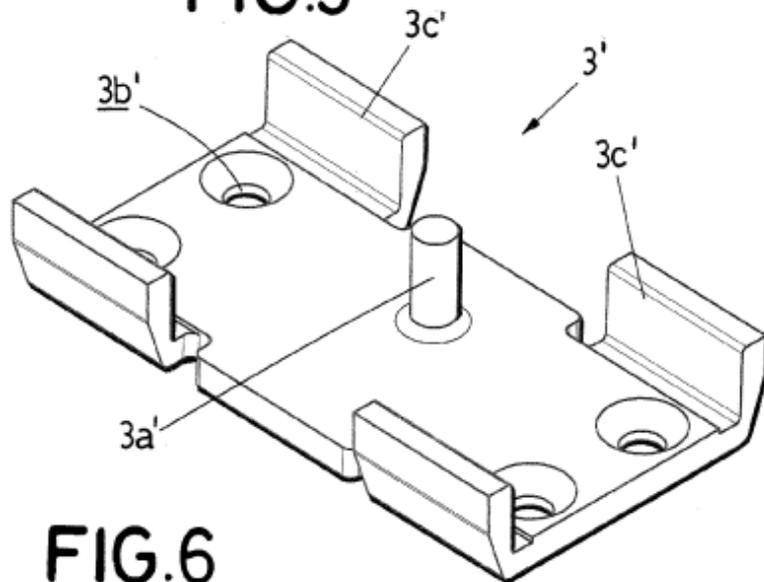


FIG. 6

